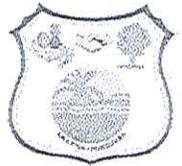


MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

TELÉFONO: 2440-4288
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS CA.



-{ PAGE * MERGEFORMAT }-

Libre y con terreno propiedad de BIRATESA; Al Sur y al Oeste, con lote numero 3 propiedad de Standard Fruit de Honduras, S.A., Quebrada de Adán y bordo de por medio; Al Este, boulevard circunvalación, dicho terreno cuenta con un área de DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO PUNTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS (10,831.27 Mts²), contenida en el Instrumento Público número 240 de Compra Venta otorgada por Standard Fruit Company a favor de Standard Fruit de Honduras, S.A., de fecha 30 de julio de 1990 ante los oficios del Abogado don Héctor Arriaga Chinchilla, inscrita bajo el Número 12 del Tomo CCXVIII del Registro de la Propiedad y Mercantil de esta Sección Judicial; propiedad con número 2B del Plano General G1 de la Standard Fruit de Honduras, S.A. con Código Catastral N°. 12-24-42; con un Valor Catastral de CIENTO SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 160.00) el metro cuadrado; haciendo un total de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRES LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (Lps.1, 733,003.20). El Dominio Pleno sobre los lotes objeto de la presente solicitud se desmembra del Asiento de Ejidos N°. 49 Tomo 933 del Registro de La Propiedad de esta Sección Judicial; LOTE N° 6 Ubicado en Barrio Mejía de esta ciudad, con las colindancias siguientes: al Norte con propiedad de Zona Libre; al Sur, con Quebrada de Adán, calle publica de por medio; al Este, con Barrio Mejía; al Oeste, boulevard circunvalación. Dicho terreno cuenta con un área de NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (9,979.46 Mts²), contenida en el instrumento público número 240 de Compra Venta otorgada por Standard Fruit Company a favor de Standard Fruit de Honduras, S.A., de fecha 30 de Julio de 1990 ante los oficios del Abogado don Héctor Arriaga Chinchilla, inscrita bajo el Número 12 del Tomo CCXVIII del Registro de la Propiedad y Mercantil de esta Sección Judicial; propiedad con número 04 del Plano General G1 de la Standard Fruit de Honduras, S.A. con código catastral N° 12-01-10; con un valor Catastral de TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 350.00) el metro cuadrado, haciendo un total de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE LEMPIRAS EXACTOS (Lps.3,492,811.00). El Dominio Pleno sobre los lotes objeto de la presenta solicitud se desmembra del Asiento de Ejidos N°. 49 Tomo 933 del Registro de La Propiedad de esta Sección Judicial; LOTE N°7 Ubicado en Barrio Mejía de esta ciudad, con las colindancias siguientes: al Norte, Quebrada de Adán; al Sur con



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

TELÉFONO: 2440-4288
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS CA.



-{ PAGE * MERGEFORMAT }-

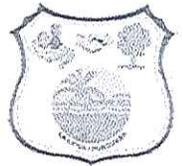
lote 4B propiedad de Standard Fruit de Honduras, S.A.; al Este, terreno propiedad de Roberto Dip y lote 4C propiedad de Standard Fruit de Honduras, S.A.; al Oeste, boulevard circunvalación; Dicho terreno cuenta con una área de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (2,937.99Mts²), contenido en el instrumento público número 240 de Compra Venta otorgada por Standard Fruit Company a favor de Standard Fruit de Honduras, S.A., de fecha 30 de julio de 1990 ante los oficios del Abogado don Héctor Arriaga Chinchilla, inscrita bajo el Número 12 del Tomo CCXVIII del Registro de la Propiedad y Mercantil de esta Sección Judicial; propiedad con número 4A del Plano General G1 de la Standard Fruit de Honduras, S.A. con código catastral N. 12-19-13; con un Valor Catastral de TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps.350.00) el metro cuadrado, haciendo un total de UN MILLON VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps.1,028,296.50). El Dominio Pleno sobre los lotes objeto de la presente solicitud se desmembra del Asiento de Ejidos N°. 49 Tomo 933 del Registro de La Propiedad de esta Sección Judicial; LOTE N°.8 Ubicado en Barrio Mejía de esta ciudad, con las colindancias siguiente: al Norte, lote numero 4A.- Propiedad de Standard Fruit de Honduras, S.A.; al Sur, con terreno de Pio Santos; al Este, con lote 4C. propiedad de Standard Fruit de Honduras, S.A.; Oeste, con boulevard circunvalación.- Este terreno cuenta con un área de UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1,882.75Mts²), contenida en el instrumento público número 240 de Compra Venta otorgada por Standard Fruit Company a favor de Standard Fruit de Honduras, S.A., de fecha 30 de julio de 1990 ante los oficios del Abogado don Héctor Arriaga Chinchilla, inscrita bajo el Número 12 del Tomo CCXVIII del Registro de la Propiedad y Mercantil de esta Sección Judicial; propiedad con número 4B. el Plano General G1 de la Standard Fruit de Honduras, S.A. con Código Catastral N. 12-19-14; con un Valor Catastral de TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps.350.00) el metro cuadrado, haciendo un total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps.658,962.50). El Dominio Pleno sobre los lotes objeto de la presente solicitud se desmembra del Asiento de Ejidos N°. 49 Tomo 933 del Registro de La Propiedad de esta Sección Judicial, LOTE N° 9 Ubicado en barrio



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

TELÉFONO: 2440-4288
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS CA.



-{ PAGE * MERGEFORMAT }-

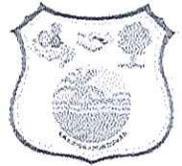
Mejía de esta ciudad, con las colindancias siguientes: al Norte, con terreno de Roberto Dip; al Sur, con terreno propiedad de Pio Santos; al Este, con terreno propiedad de Luis Ware; al Oeste, con lote número 4B. propiedad de Standard Fruit de Honduras, S.A.- Este terreno cuenta con un área de TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (3,882.54Mts²), contenida en el instrumento público número 240 de Compra Venta otorgada por Standard Fruit Company a favor de Standard Fruit de Honduras, S.A., de fecha 30 de julio de 1990 ante los oficios del Abogado don Héctor Arriaga Chinchilla, inscrita bajo el Número 12 del Tomo CCXVIII del Registro de la Propiedad y Mercantil de esta Sección Judicial; propiedad con número 4C del Plano General G1 de la Standard Fruit de Honduras, S.A. con Código Catastral N. 12-19-15; con un Valor Catastral de TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps.350.00) el metro cuadrado, haciendo un total de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS (Lps. 1,358,889.00). El Dominio Pleno sobre los lotes objeto de la presente solicitud se desmembra del Asiento de Ejidos N° 49 Tomo 933 del Registro de La Propiedad de esta Sección Judicial; LOTE N°.10 Ubicado en Barrio Mejía de esta ciudad: al Norte, con boulevard 15 de Septiembre, Colegio de Peritos y Contadores Públicos de Honduras, Cámara Junior y terreno de Juan Kawas; al Sur, con Barrio Mejía; al Este, con terreno de la Universidad Tecnológica de Honduras; al Oeste, con terreno de Zona Libre.- Este terreno cuenta con un área de TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (39,863 Mts²), contenida en el Instrumento Público número 240 de Compra Venta otorgada por Standard Fruit Company a favor de Standard Fruit de Honduras, S.A., de fecha 30 de julio de 1990 ante los oficios del Abogado don Héctor Arriaga Chinchilla, inscrito bajo el Número 12 del Tomo CCXVIII del Registro de la Propiedad y Mercantil de esta Sección Judicial; propiedad con número 05 del plano general G1 de la Standard Fruit de Honduras, S.A.. Con Código Catastral N. 12- 01-02; con un Valor Catastral de TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps.350.00) el metro cuadrado, haciendo un total de TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps.13, 952,050.00). El Dominio Pleno sobre los lotes objeto de la presente solicitud se desmembra del Asiento de Ejidos N°. 49 Tomo 933 del Registro de La Propiedad de esta Sección Judicial;



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

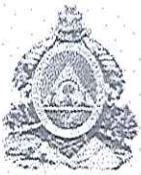
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

TELÉFONO: 2440-4288
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS CA.



-{ PAGE * MERGEFORMAT }-

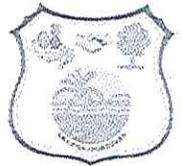
LOTE N°11 Ubicado al sur de Colonia 17 de Septiembre de esta ciudad: al Norte, con Colonia 17 de Septiembre calle publica de por medio; al Sur, con lote numero 37 terreno propiedad de Agroindustrias del Caribe, S.A.; al Este, con lote numero 37 terreno propiedad de Agroindustrias del Caribe, S.A.; al Oeste con lote de terreno 8A-1 propiedad de la Standard Fruit de Honduras, S.A.; terreno cuenta con un área de SIETE MIL CERO CINCUENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (7,057.45Mts²), contenida en el Instrumento Público número 240 de Compra Venta otorgada por Standard Fruit Company a favor de Standard Fruit de Honduras, S.A., de fecha 30 de julio de 1990 ante los oficios del Abogado don Héctor Arriaga Chinchilla, inscrita bajo el Número 12 del Tomo CCXVIII del Registro de la Propiedad y Mercantil de esta Sección Judicial; propiedad con número 8A-2 del Plano General G1 de la Standard Fruit de Honduras, S.A.. Con Código Catastral N. 13-05-37; con un valor Catastral de TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps.350.00) el metro cuadrado, haciendo un total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps.2, 470,107.50). El Dominio Pleno sobre los lotes objeto de la presente solicitud se desmembra del Asiento de Ejidos N°. 49 Tomo 933 del Registro de La Propiedad de esta Sección Judicial; LOTE N°12 Debe tenerse por colindancias las siguientes: Ubicado al sur de la Colonia 17 de Septiembre de esta ciudad: Al Noreste con lote 8A-2 propiedad de Standard Fruit de Honduras, S.A.; Al Sur con Transporte Cristina; al Oeste, con boulevard Ceiba-Oeste; Este terreno cuenta con un área de CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (4,716.75Mts²), contenida en el Instrumento Público número 240 de Compra Venta otorgada por Standard Fruit Company a favor de Standard Fruit de Honduras, S.A., de fecha 30 de julio de 1990 ante los oficios del Abogado don Héctor Arriaga Chinchilla, inscrita bajo el Número 12 del Tomo CCXVIII del Registro de la Propiedad y Mercantil de esta Sección Judicial; propiedad con número 8A-1 del Plano General G1 de la Standard Fruit de Honduras, S.A. Con Código Catastral N. 13-05-38; con un Valor Catastral de TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps.350.00) el metro cuadrado, haciendo un total de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps.1,650,862.50). El Dominio Pleno sobre



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

TELÉFONO: 2440-4288
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS CA.



-{ PAGE * MERGEFORMAT }-

los lotes objeto de la presente solicitud se desmembra del Asiento de Ejidos N° 49 Tomo 933 del Registro de La Propiedad de esta Sección Judicial; LOTE N° 13 Ubicado al este de la Colonia Sutrasfco de esta ciudad de La Ceiba, con las colindancias siguientes: al Norte, con propiedad de Guillermo Matute; al Este, con lote numero 37 propiedad de Agroindustrias del Caribe, S.A., Línea férrea de por medio; al Oeste, con boulevard Ceiba-Oeste.- Este terreno cuenta con un área de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PUNTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS (4,328.41 Mts²), contenida en el instrumento público número 240 de Compra Venta otorgada por Standard Fruit Company a favor de Standard Fruit de Honduras, S.A., de fecha 30 de julio de 1990 ante los oficios del Abogado don Héctor Arriaga Chinchilla, inscrito bajo el Número 12 del Tomo CCXVIII del Registro de la Propiedad y Mercantil de esta Sección Judicial; propiedad con número 8C del Plano General G1 de la Standard Fruit de Honduras, S.A. con Código Catastral N.13-05-36; con un Valor Catastral de TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps.350.00) el metro cuadrado, haciendo un total de UN MILLON QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps.1,514,943.50). El Dominio Pleno sobre los lotes objeto de la presente solicitud se desmembra del Asiento de Ejidos N°. 49 Tomo 933 del Registro de La propiedad de esta Sección Judicial.- LOTE N°.14 Ubicado en esta ciudad en las proximidades de Colonia Club de Leones, con las colindancias siguientes: al Norte, carretera La Ceiba, Tela; al Sur, Aeropuerto Golosón; al Este, con propiedad del señor Carlos Matute; al Oeste, con aeropuerto Golosón.- Este terreno cuenta con un área de VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO CERO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (21,434.025 Mts²), contenida en el instrumento público número 240 de Compra Venta otorgada por Standard Fruit Company a favor de Standard Fruit de Honduras, S.A. de fecha 30 de julio de 1990 ante los oficios del Abogado don Héctor Arriaga Chinchilla, inscrita bajo el Número 12 del Tomo CCXVIII del Registro de la Propiedad y Mercantil de esta Sección Judicial; propiedad con número 30 del Plano General G1 de la Standard Fruit de Honduras, S.A. con Código Catastral N. 50-09-127; con un Valor Catastral de DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps.250.00) el metro cuadrado, haciendo un total de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SEIS